

a. a. a.

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

**EL CONGRESO NACIONAL DE PERIODISTAS Y LA "ASOCIACION DE ANUNCIANTES"**

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.  
AL PREMIER, DR. ZAYDIN.  
AL CONGRESO.  
A LA "ASOCIACION DE LA PRENSA".  
A LA "ASOCIACION DE REPORTERS".

*Clarín Oct 9/4*

A todos nos dirigimos expresamente, rogándoles la lectura de la moción aprobada por el Primer Congreso Nacional de Periodistas, que reproducimos hoy, a pesar de haberla publicado en nuestro número anterior.

He aquí la Moción:

"Primero: El Primer Congreso Nacional de Periodistas declara:

a) Que el funcionamiento de la "Asociación de Anunciantes de Cuba" es lesivo a los intereses morales y materiales de la prensa nacional.

b) Que en la forma que influye en la vida de la nación es atentatoria al derecho de la libre emisión del pensamiento garantizado en la Constitución vigente.

Segundo: El Primer Congreso Nacional de Periodistas interesa de los Poderes Nacionales que se declare ilegal el funcionamiento de la "Asociación de Anunciantes de Cuba".

Tercero: El Primer Congreso Nacional de Periodistas sugiere la creación de un Bureau que sustituya a la "Asociación de Anunciantes de Cuba" integrado por periodistas, anunciantes y empresas periodísticas con la intervención de contadores públicos que certifiquen la circulación de los periódicos para que armonicen el derecho de todos sin agresiones a sus intereses morales y materiales.

Cuarto: Los periodistas del interior y que estén inscriptos en el Censo de Periodistas tendrán representación en el Bureau que se ha de crear a ese efecto.

Quinto: La Asociación de Repórters de la Habana, respaldará a cualquier compañero que resulte perjudicado por cualquier represalia que se tome por causa de este acuerdo."

*Clarín Oct 9/4*